

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389561
Número de orden de compra a modificar:	117856

Entidad compradora:	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI
Nombre del solicitante:	Cristhian REYES GOMEZ
Proveedor:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-12 17:37:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112347	ASEO REGIÓN 5 NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024	CDP-6323	CDP	6323
112348	ASEO REGIÓN 5 NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024	CDP-2523	CDP	2523
112349	ASEO REGIÓN 5 NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024	CDP-21323	CDP	21323
112332	ASEO REGIÓN 4 2023- 2024	VF-040135	VF	040135

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 90	10.0	Mes	200026636.20	CDP-6323	2000266362.00
2	ays04--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	2222518.18	CDP-2523	22225181.80
3	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 23	10.0	Mes	32715455.53	CDP-2523	327154555.30
4	ays04--R5 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 152	10.0	Unidad	748715.52	CDP-21323	7487155.20
5	ays04--R5 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 570	10.0	Unidad	2435456.10	CDP-21323	24354561.00
6	ays04--R5 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 520	10.0	Unidad	2225366.00	CDP-21323	22253660.00
7	ays04--R5 - Líquido desengrasante (Compra) - 99	10.0	Unidad	539849.97	CDP-21323	5398499.70
8	ays04--R5 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 471	10.0	Unidad	2042425.56	CDP-21323	20424255.60
9	ays04--R5 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 233	10.0	Unidad	404220.05	CDP-21323	4042200.50
10	ays04--R5 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 356	10.0	Unidad	538855.84	CDP-21323	5388558.40
11	ays04--R5 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 127	10.0	Unidad	285556.96	CDP-21323	2855569.60

12	ays04--R5 - Cera polimérica (Compra) - 21	10.0	Unidad	303927.33	CDP-21323	3039273.30
13	ays04--R5 - Cera emulsionada roja (Compra) - 3	10.0	Unidad	18707.88	CDP-21323	187078.80
14	ays04--R5 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4271.52	CDP-21323	42715.20
15	ays04--R5 - Ambientador 1 (Compra) - 165	10.0	Unidad	723500.25	CDP-21323	7235002.50
16	ays04--R5 - Ambientador 2 (Compra) - 27	10.0	Unidad	165534.57	CDP-21323	1655345.70
17	ays04--R5 - Bayetilla 1 (Compra) - 276	10.0	Unidad	310290.24	CDP-21323	3102902.40
18	ays04--R5 - Esponjilla 3 (Compra) - 276	10.0	Unidad	58434.72	CDP-21323	584347.20
19	ays04--R5 - Escoba 3 (Compra) - 122	10.0	Unidad	215410.52	CDP-21323	2154105.20
20	ays04--R5 - Escoba 4 (Compra) - 34	10.0	Unidad	60032.44	CDP-21323	600324.40
21	ays04--R5 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 100	10.0	Unidad	111919.00	CDP-21323	1119190.00
22	ays04--R5 - Cepillos 1 (Compra) - 106	10.0	Unidad	109725.90	CDP-21323	1097259.00
23	ays04--R5 - Trapero 3 (Compra) - 227	10.0	Unidad	953915.29	CDP-21323	9539152.90
24	ays04--R5 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 73	10.0	Unidad	143050.80	CDP-21323	1430508.00
25	ays04--R5 - Pads 2 (Compra) - 6	10.0	Unidad	53333.34	CDP-21323	533333.40
26	ays04--R5 - Pads 3 (Compra) - 6	10.0	Unidad	75413.34	CDP-21323	754133.40
27	ays04--R5 - Pads 4 (Compra) - 6	10.0	Unidad	75413.34	CDP-21323	754133.40

28	ays04--R5 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 696	10.0	Unidad	302655.60	CDP-21323	3026556.00
29	ays04--R5 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 669	10.0	Unidad	654302.07	CDP-21323	6543020.70
30	ays04--R5 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 669	10.0	Unidad	690796.02	CDP-21323	6907960.20
31	ays04--R5 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 669	10.0	Unidad	690796.02	CDP-21323	6907960.20
32	ays04--R5 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 669	10.0	Unidad	894533.28	CDP-21323	8945332.80
33	ays04--R5 - Guantes 1 (Compra) - 243	10.0	Unidad	525028.23	CDP-21323	5250282.30
34	ays04--R5 - Guantes 2 (Compra) - 243	10.0	Unidad	525028.23	CDP-21323	5250282.30
35	ays04--R5 - Papel higiénico 3 (Compra) - 1042	10.0	Unidad	5569958.90	CDP-21323	55699589.00
36	ays04--R5 - Toallas para manos 8 (Compra) - 864	10.0	Unidad	5553161.28	CDP-21323	55531612.80
37	ays04--R5 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	11957.98	CDP-21323	119579.80
38	ays04--R5 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 88	10.0	Unidad	133191.52	CDP-21323	1331915.20
39	ays04--R5 - Atomizadores (Compra) - 10	10.0	Unidad	11579.80	CDP-21323	115798.00
40	ays04--R5 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 8	10.0	Unidad	42440.40	CDP-21323	424404.00
41	ays04--R5 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 15	10.0	Unidad	37018.20	CDP-21323	370182.00
42	ays04--R5 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 9	10.0	Unidad	58480.02	CDP-21323	584800.20

43	ays04--R5 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 9	10.0	Unidad	180065.43	CDP-21323	1800654.30
44	ays04--R5 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 11	10.0	Unidad	321883.32	CDP-21323	3218833.20
45	ays04--R5 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 9	10.0	Unidad	246458.16	CDP-21323	2464581.60
46	ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-21323	0.00
47	ays04--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-21323	0.00
48	ays04--R5 - AIU	1.0	Unidad	264017270.85	CDP-6323	264017270.85
49	ays04--R5 - IVA	1.0	Unidad	50163281.46	CDP-6323	50163281.46

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 90	1.00	Unidad	1949518863.56	CDP-6323	1949518863.56
Editado	3	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 23	1.00	Unidad	307667523.09	CDP-2523	307667523.09
Editado	4	ays04--R5 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 152	7.00	Unidad	748715.52	CDP-21323	5241008.64
Editado	5	ays04--R5 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 570	7.00	Unidad	2435456.10	CDP-21323	17048192.70

Editado	6	ays04--R5 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 520	7.00	Unidad	2225366.00	CDP-21323	15577562.00
Editado	7	ays04--R5 - Líquido desengrasante (Compra) - 99	7.00	Unidad	539849.97	CDP-21323	3778949.79
Editado	8	ays04--R5 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 471	7.00	Unidad	2042425.56	CDP-21323	14296978.92
Editado	9	ays04--R5 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 233	7.00	Unidad	404220.05	CDP-21323	2829540.35
Editado	10	ays04--R5 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 356	8.00	Unidad	538855.84	CDP-21323	4310846.72
Editado	11	ays04--R5 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 127	7.00	Unidad	285556.96	CDP-21323	1998898.72
Editado	12	ays04--R5 - Cera polimérica (Compra) - 21	8.00	Unidad	303927.33	CDP-21323	2431418.64
Editado	13	ays04--R5 - Cera emulsionada roja (Compra) - 3	8.00	Unidad	18707.88	CDP-21323	149663.04
Editado	14	ays04--R5 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	4271.52	CDP-21323	34172.16
Editado	15	ays04--R5 - Ambientador 1 (Compra) - 165	7.00	Unidad	723500.25	CDP-21323	5064501.75
Editado	16	ays04--R5 - Ambientador 2 (Compra) - 27	8.00	Unidad	165534.57	CDP-21323	1324276.56
Editado	17	ays04--R5 - Bayetilla 1 (Compra) - 276	7.00	Unidad	310290.24	CDP-21323	2172031.68

Editado	18	ays04--R5 - Esponjilla 3 (Compra) - 276	7.00	Unidad	58434.72	CDP-21323	409043.04
Editado	19	ays04--R5 - Escoba 3 (Compra) - 122	8.00	Unidad	215410.52	CDP-21323	1723284.16
Editado	20	ays04--R5 - Escoba 4 (Compra) - 34	8.00	Unidad	60032.44	CDP-21323	480259.52
Editado	21	ays04--R5 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 100	9.00	Unidad	111919.00	CDP-21323	1007271.00
Editado	22	ays04--R5 - Cepillos 1 (Compra) - 106	7.00	Unidad	109725.90	CDP-21323	768081.30
Editado	23	ays04--R5 - Trapero 3 (Compra) - 227	9.00	Unidad	953915.29	CDP-21323	8585237.61
Editado	24	ays04--R5 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 73	7.00	Unidad	143050.80	CDP-21323	1001355.60
Editado	25	ays04--R5 - Pads 2 (Compra) - 6	7.00	Unidad	53333.34	CDP-21323	373333.38
Editado	26	ays04--R5 - Pads 3 (Compra) - 6	7.00	Unidad	75413.34	CDP-21323	527893.38
Editado	27	ays04--R5 - Pads 4 (Compra) - 6	7.00	Unidad	75413.34	CDP-21323	527893.38
Editado	28	ays04--R5 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 696	9.00	Unidad	302655.60	CDP-21323	2723900.40
Editado	29	ays04--R5 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 669	9.00	Unidad	654302.07	CDP-21323	5888718.63
Editado	30	ays04--R5 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 669	9.00	Unidad	690796.02	CDP-21323	6217164.18
Editado	31	ays04--R5 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 669	9.00	Unidad	690796.02	CDP-21323	6217164.18

Editado	32	ays04--R5 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 669	9.00	Unidad	894533.28	CDP-21323	8050799.52
Editado	33	ays04--R5 - Guantes 1 (Compra) - 243	7.00	Unidad	525028.23	CDP-21323	3675197.61
Editado	34	ays04--R5 - Guantes 2 (Compra) - 243	7.00	Unidad	525028.23	CDP-21323	3675197.61
Editado	35	ays04--R5 - Papel higiénico 3 (Compra) - 1042	1.00	Unidad	45425634.10	CDP-21323	45425634.10
Editado	36	ays04--R5 - Toallas para manos 8 (Compra) - 864	1.00	Unidad	46527007.53	CDP-21323	46527007.53
Editado	37	ays04--R5 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	11957.98	CDP-21323	95663.84
Editado	38	ays04--R5 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 88	7.00	Unidad	133191.52	CDP-21323	932340.64
Editado	39	ays04--R5 - Atomizadores (Compra) - 10	7.00	Unidad	11579.80	CDP-21323	81058.60
Editado	40	ays04--R5 - Escalera 3 (Arrendamiento) 8	1.00	Unidad	401769.12	CDP-21323	401769.12
Editado	41	ays04--R5 - Mangueras 1 (Arrendamiento) 15	1.00	Unidad	350438.96	CDP-21323	350438.96
Editado	42	ays04--R5 - Mangueras 3 (Arrendamiento) 9	1.00	Unidad	553610.86	CDP-21323	553610.86
Editado	43	ays04--R5 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) 9	1.00	Unidad	1704619.40	CDP-21323	1704619.40
Editado	44	ays04--R5 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) 11	1.00	Unidad	3047162.10	CDP-21323	3047162.10

Editado	45	ays04--R5 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 9	1.00	Unidad	2333137.25	CDP-21323	2333137.25
Editado	48	ays04--R5 - AIU	1.00	Unidad	250897384.70	CDP-6323	250897384.70
Editado	49	ays04--R5 - IVA	1.00	Unidad	47670503.09	CDP-6323	47670503.09

Detalle o justificación de la aclaración

Modificar la Orden de Compra No. 117856, suscrita con la sociedad UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, con la finalidad de realizar la reducción de personal e insumos y en consecuencia de ello, reducir el valor total de la misma.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CLARA INES RAMIREZ SIERRA

Documento: 31.962.322



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Documento: 19.483.042 de Bogota



DESAJCLO23-5637

Santiago de Cali, diciembre 6, 2023

Doctora

CLARA INES RAMIREZ SIERRA

Directora Ejecutiva Seccional

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Cra 10 Nro. 12-15 Piso 2

Ciudad

Asunto: *“Recomendación para modificar el valor de la Orden de Compra No. 117856 de 2023 – Aseo Región 5”*

Respetada Doctora Clara Inés,

De manera comedida y atenta, me permito recomendar una modificación a la Orden de Compra No. 117856 de 2023, suscrita con la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS identificada con NIT No. 901.677.831-8, por medio de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5.

Lo anterior, toda vez que de conforme el Acuerdo Marco de Precios ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, esta Entidad generó la Orden de Compra No. 117856 de 2023 con la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.954'353.260,81) M/CTE incluido IVA y AIU, cuyo plazo de ejecución se estableció por el término de DIEZ (10) MESES, contados a partir del 01 de Noviembre de 2023 al 31 de Agosto de 2024.

Teniendo en cuenta la vacancia judicial comprendida entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, es necesario modificar dicha orden de compra, de la siguiente manera:

1. Reducción de personal, por el término comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 09 de enero de 2024, teniendo en cuenta la vacancia judicial que inicia a partir del día 20 de diciembre de 2023. Quedando pendiente realizar las reducciones que correspondan en lo relacionado con la vacancia judicial de semana santa para la vigencia 2024.
2. Reducción de insumos para el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024, teniendo en cuenta la vacancia judicial.

En atención a dichas reducciones, una vez realizada la liquidación de los servicios e insumos, la Orden de Compra 117856 se ejecutaría por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU de la siguiente manera:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali - Valle del Cauca

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	77	Mes	1	\$2.222.518,18	\$171.133.899,86			\$171.133.899,86		NOVIEMBRE 2023
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.222.518,18	\$15.557.627,26			\$15.039.039,68	\$ 518.587,58	7 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.148.700,60	\$ 296.335,76	2 OPERARIOS LABORARON 28 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.000.532,72	\$ 444.503,64	2 OPERARIOS LABORARON 27 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.778.014,54	\$ 444.503,64	1 OPERARIO LABORO 24 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.037.175,15	\$ 1.185.343,03	1 OPERARIO LABORO 14 DIAS DE NOVIEMBRE



Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	18	Mes	1	\$1.422.411,11	\$25.603.399,98			\$25.603.399,98		NOVIEMBRE 2023
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.422.411,11	\$5.689.644,44			\$5.499.989,63	\$ 189.654,81	4 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS DE NOVIEMBRE
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.422.411,11	\$1.422.411,11			\$1.043.101,48	\$ 379.309,63	1 OPERARIO LABORO 22 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	56	Mes	1	\$2.222.518,18	\$124.461.018,08			\$124.461.018,08		DICIEMBRE 2023
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	34	Mes	1	\$2.222.518,18	\$75.565.618,12			\$50.377.078,75	\$ 5.188.539,37	32 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS DE DICIEMBRE
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		DICIEMBRE 2023
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$19.913.755,54	\$ 9.956.877,77	21 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS DE DICIEMBRE

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	56	Mes	1	\$2.222.518,18	\$124.461.018,08			\$124.461.018,08		ENERO 2024
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	34	Mes	1	\$2.222.518,18	\$75.565.618,12			\$52.895.932,68	\$ 22.669.685,44	34 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS DE ENERO
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		ENERO 2024
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$20.909.443,32	\$ 8.961.189,99	21 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS DE ENERO
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	90	Mes	7	\$2.222.518,18	\$200.026.636,20			\$1.400.186.453,40		FEBRERO A AGOSTO 2024
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	10	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$22.225.181,80		NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	23	Mes	7	\$1.422.411,11	\$32.715.455,53			\$229.008.188,71		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		152	Und	7	\$4.925,76	\$748.715,52			\$5.241.008,64		FEBRERO A AGOSTO 2024
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		570	Und	7	\$4.272,73	\$2.435.456,10			\$17.048.192,70		FEBRERO A AGOSTO 2024
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		520	Und	7	\$4.279,55	\$2.225.366,00			\$15.577.562,00		FEBRERO A AGOSTO 2024
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		99	Und	7	\$5.453,03	\$539.849,97			\$3.778.949,79		FEBRERO A AGOSTO 2024
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		471	Und	7	\$4.336,36	\$2.042.425,56			\$14.296.978,92		FEBRERO A AGOSTO 2024
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		233	Und	7	\$1.734,85	\$404.220,05			\$2.829.540,35		FEBRERO A AGOSTO 2024
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	8	\$1.513,64	\$538.855,84			\$4.310.846,72		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		127	Und	7	\$2.248,48	\$285.556,96			\$1.998.898,72		FEBRERO A AGOSTO 2024
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	8	\$14.472,73	\$303.927,33			\$2.431.418,64		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	8	\$6.235,96	\$18.707,88			\$149.663,04		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	8	\$4.271,52	\$4.271,52			\$34.172,16		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		165	Und	7	\$4.384,85	\$723.500,25			\$5.064.501,75		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	8	\$6.130,91	\$165.534,57			\$1.324.276,56		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		276	Und	7	\$1.124,24	\$310.290,24			\$2.172.031,68		FEBRERO A AGOSTO 2024
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		276	Und	7	\$211,72	\$58.434,72			\$409.043,04		FEBRERO A AGOSTO 2024
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	8	\$1.765,66	\$215.410,52			\$1.723.284,16		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	8	\$1.765,66	\$60.032,44			\$480.259,52		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	9	\$1.119,19	\$111.919,00			\$1.007.271,00		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		106	Und	7	\$1.035,15	\$109.725,90			\$768.081,30		FEBRERO A AGOSTO 2024
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	9	\$4.202,27	\$953.915,29			\$8.585.237,61		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		73	Und	7	\$1.959,60	\$143.050,80			\$1.001.355,60		FEBRERO A AGOSTO 2024
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		6	Und	7	\$8.888,89	\$53.333,34			\$373.333,38		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38		FEBRERO A AGOSTO 2024
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38		FEBRERO A AGOSTO 2024
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	9	\$434,85	\$302.655,60			\$2.723.900,40		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	9	\$978,03	\$654.302,07			\$5.888.718,63		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	9	\$1.032,58	\$690.796,02			\$6.217.164,18		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	9	\$1.032,58	\$690.796,02			\$6.217.164,18		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	9	\$1.337,12	\$894.533,28			\$8.050.799,52		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61		FEBRERO A AGOSTO 2024
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		162	Und	1	\$5.345,45	\$865.962,90			\$865.962,90		NOVIEMBRE 2023
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	8	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$44.559.671,20		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		327	Und	1	\$6.427,27	\$2.101.717,29			\$2.101.717,29		NOVIEMBRE 2023
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	8	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$44.425.290,24		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	8	\$5.978,99	\$11.957,98			\$95.663,84		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		88	Und	7	\$1.513,54	\$133.191,52			\$932.340,64		FEBRERO A AGOSTO 2024
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		10	Und	7	\$1.157,98	\$11.579,80			\$81.058,60		FEBRERO A AGOSTO 2024
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$19.805,52	\$ 22.634,88	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$17.275,16	\$ 19.743,04	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$27.290,68	\$ 31.189,34	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$84.030,53	\$ 96.034,90	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$150.212,22	\$ 171.671,10	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$115.013,81	\$ 131.444,35	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	9	\$5.305,05	\$42.440,40			\$381.963,60		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	9	\$2.467,88	\$37.018,20			\$333.163,80		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	9	\$6.497,78	\$58.480,02			\$526.320,18		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	9	\$20.007,27	\$180.065,43			\$1.620.588,87		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	9	\$29.262,12	\$321.883,32			\$2.896.949,88		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	9	\$27.384,24	\$246.458,16			\$2.218.123,44	DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024	
											Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00	
											Recargo por dotación especial	\$0,00	
											Subtotal	\$2.508.973.847,01	
											% AIU	10%	\$250.897.384,70
											IVA	\$47.670.503,09	
											Total	\$2.807.541.734,80	

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%



Dado lo anterior, me permito discriminar el valor por cada una de las vigencias y unidades ejecutoras, de la siguiente manera:

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 30 de Noviembre de 2023

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 02
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	10	Mes	1	\$2.222.518,18	\$22.225.181,80			\$22.225.181,80
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00
									Subtotal		\$22.225.181,80
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU		10%
									IVA		\$422.278,45
No	Descripción			Porcentaje				Total		\$24.869.978,43	
1	PROUCEVA			0,50%							
2	PRONIPACIFICO			0,50%							



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali - Valle del Cauca

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	65	Mes	1	\$2.222.518,18	\$144.463.681,70			\$144.463.681,70	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.222.518,18	\$15.557.627,26			\$15.039.039,68	\$ 518.587,58 7 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.148.700,60	\$ 296.335,76 2 OPERARIOS LABORARON 28 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.000.532,72	\$ 444.503,64 2 OPERARIOS LABORARON 27 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.778.014,54	\$ 444.503,64 1 OPERARIO LABORO 24 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.037.175,15	\$ 1.185.343,03 1 OPERARIO LABORO 14 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	18	Mes	1	\$1.422.411,11	\$25.603.399,98			\$25.603.399,98	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.422.411,11	\$5.689.644,44			\$5.499.989,63	\$ 189.654,81 4 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS



Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.422.411,11	\$1.422.411,11			\$1.043.101,48	\$ 379.309,63 1 OPERARIO LABORO 22 DIAS
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		0	Und	1	\$4.925,76	\$0,00			\$0,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.272,73	\$0,00			\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		0	Und	1	\$4.279,55	\$0,00			\$0,00	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		0	Und	1	\$5.453,03	\$0,00			\$0,00	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.336,36	\$0,00			\$0,00	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.734,85	\$0,00			\$0,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	1	\$1.513,64	\$538.855,84			\$538.855,84	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		0	Und	1	\$2.248,48	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	1	\$14.472,73	\$303.927,33			\$303.927,33	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	1	\$6.235,96	\$18.707,88			\$18.707,88	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	1	\$4.271,52	\$4.271,52			\$4.271,52	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.384,85	\$0,00			\$0,00	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	1	\$6.130,91	\$165.534,57			\$165.534,57	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.124,24	\$0,00			\$0,00	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		0	Und	1	\$211,72	\$0,00			\$0,00	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		0	Und	1	\$1.765,66	\$0,00			\$0,00	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		0	Und	1	\$1.765,66	\$0,00			\$0,00	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	1	\$1.119,19	\$111.919,00			\$111.919,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.035,15	\$0,00			\$0,00	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	1	\$4.202,27	\$953.915,29			\$953.915,29	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		0	Und	1	\$1.959,60	\$0,00			\$0,00	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		0	Und	1	\$8.888,89	\$0,00			\$0,00	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	1	\$434,85	\$302.655,60			\$302.655,60	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	1	\$978,03	\$654.302,07			\$654.302,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	1	\$1.337,12	\$894.533,28			\$894.533,28	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		162	Und	1	\$5.345,45	\$865.962,90			\$865.962,90	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		327	Und	1	\$6.427,27	\$2.101.717,29			\$2.101.717,29	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$5.978,99	\$11.957,98			\$11.957,98	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,54	\$0,00			\$0,00	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		0	Und	1	\$1.157,98	\$0,00			\$0,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$19.805,52	\$ 22.634,88
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$17.275,16	\$ 19.743,04

ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$27.290,68	\$ 31.189,34
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$84.030,53	\$ 96.034,90
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$150.212,22	\$ 171.671,10
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$115.013,81	\$ 131.444,35
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$213.559.634,18	
									% AIU	10%	\$21.355.963,42	
									IVA		\$4.057.633,05	
									Total		\$238.973.230,65	

ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%



UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 09	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.445.036,36	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$4.445.036,36	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$444.503,64	
No	Descripción		Porcentaje								IVA	\$84.455,69
1	PROUCEVA		0,50%								Total	\$4.973.995,69
2	PROUNIPACIFICO		0,50%									

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 31 de Diciembre de 2023

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 02	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.222.518,18	\$13.335.109,08			\$13.335.109,08	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.222.518,18	\$8.890.072,72			\$5.926.715,15	\$ 2.963.357,57
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$19.261.824,23	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$1.926.182,42	
No	Descripción		Porcentaje								IVA	\$365.974,66
1	PROUCEVA		0,50%								Total	\$21.553.981,31
2	PROUNIPACIFICO		0,50%									



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali - Valle del Cauca

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	50	Mes	1	\$2.222.518,18	\$111.125.909,00			\$111.125.909,00	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	28	Mes	1	\$2.222.518,18	\$62.230.509,04			\$41.487.006,03	\$ 20.743.503,01
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$19.913.755,54	\$ 9.956.877,77
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		0	Und	1	\$4.925,76	\$0,00			\$0,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.272,73	\$0,00			\$0,00	

28
OPERARIOS
LABORAN
20 DIAS

21
OPERARIOS
LABORAN
20 DIAS



Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		0	Und	1	\$4.279,55	\$0,00			\$0,00	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		0	Und	1	\$5.453,03	\$0,00			\$0,00	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.336,36	\$0,00			\$0,00	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.734,85	\$0,00			\$0,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,64	\$0,00			\$0,00	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		0	Und	1	\$2.248,48	\$0,00			\$0,00	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		0	Und	1	\$14.472,73	\$0,00			\$0,00	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		0	Und	1	\$6.235,96	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.271,52	\$0,00			\$0,00	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.384,85	\$0,00			\$0,00	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		0	Und	1	\$6.130,91	\$0,00			\$0,00	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.124,24	\$0,00			\$0,00	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		0	Und	1	\$211,72	\$0,00			\$0,00	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	1	\$1.765,66	\$215.410,52			\$215.410,52	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	1	\$1.765,66	\$60.032,44			\$60.032,44	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	1	\$1.119,19	\$111.919,00			\$111.919,00	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.035,15	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	1	\$4.202,27	\$953.915,29			\$953.915,29	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		0	Und	1	\$1.959,60	\$0,00			\$0,00	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		0	Und	1	\$8.888,89	\$0,00			\$0,00	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	1	\$434,85	\$302.655,60			\$302.655,60	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	1	\$978,03	\$654.302,07			\$654.302,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	1	\$1.337,12	\$894.533,28			\$894.533,28	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	1	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$5.569.958,90	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	1	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$5.553.161,28	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		0	Und	1	\$5.978,99	\$0,00			\$0,00	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,54	\$0,00			\$0,00	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		0	Und	1	\$1.157,98	\$0,00			\$0,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$42.440,40	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$37.018,20	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$58.480,02	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$180.065,43	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$321.883,32	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$246.458,16	
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$194.177.836,92	
									% AIU	10%	\$19.417.783,69	
									IVA		\$3.689.378,90	
									Total		\$217.284.999,51	

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra,	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 09	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$2.963.357,57	\$ 1.481.678,79	2 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$2.963.357,57		
									% AIU	10%	\$296.335,76		
Gravámenes adicionales (estampillas)									IVA		\$56.303,79		
No	Descripción			Porcentaje									
1	PROUCEVA			0,50%									
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									
									Total		\$3.315.997,12		

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 31 de Enero de 2024

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 02	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.222.518,18	\$13.335.109,08			\$13.335.109,08		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.222.518,18	\$8.890.072,72			\$6.223.050,90	\$ 2.667.021,82	4 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$19.558.159,98		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AU		10%	\$1.955.816,00	
No	Descripción			Porcentaje				IVA		\$371.605,04			
1	PROUCEVA			0,50%				Total		\$21.885.581,02			
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									

UNIDAD 08

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 08	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	50	Mes	1	\$2.222.518,18	\$111.125.909,00			\$111.125.909,00		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	28	Mes	1	\$2.222.518,18	\$62.230.509,04			\$43.561.356,33	\$ 18.669.152,71	28 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$20.909.443,32	\$ 8.961.189,99	21 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$42.440,40		
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$37.018,20		
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$58.480,02		
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$180.065,43		
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$321.883,32		
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$246.458,16		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$181.550.394,58		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$18.155.039,46		
No	Descripción			Porcentaje					IVA		\$3.449.457,50		
1	PROUCEVA			0,50%					Total		\$203.154.891,54		
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra,	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 09	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$3.111.525,45	\$ 1.333.510,91	2 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$3.111.525,45		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$311.152,55		
No	Descripción			Porcent aie					IVA		\$59.118,98		
1	PROUCEVA			0,50%					Total		\$3.481.796,98		
2	PRONIPACIFICO			0,50%									

VIGENCIA 2024 – Del 01 de Febrero al 31 de Agosto de 2024

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 02
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	10	Mes	7	\$2.222.518,18	\$22.225.181,80			\$155.576.272,60
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	7	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	7	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00
									Subtotal		\$155.576.272,60
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$15.557.627,26
No	Descripción			Porcentaje							
1	PROUCEVA			0,50%							
2	PROUNIPACIFICO			0,50%							
									IVA		\$2.955.949,18
									Total		\$174.089.849,04

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	78	Mes	7	\$2.222.518,18	\$173.356.418,04			\$1.213.494.926,28
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	7	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$15.557.627,26
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	23	Mes	7	\$1.422.411,11	\$32.715.455,53			\$229.008.188,71
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		152	Und	7	\$4.925,76	\$748.715,52			\$5.241.008,64
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		570	Und	7	\$4.272,73	\$2.435.456,10			\$17.048.192,70
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		520	Und	7	\$4.279,55	\$2.225.366,00			\$15.577.562,00
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		99	Und	7	\$5.453,03	\$539.849,97			\$3.778.949,79
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		471	Und	7	\$4.336,36	\$2.042.425,56			\$14.296.978,92
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		233	Und	7	\$1.734,85	\$404.220,05			\$2.829.540,35

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	7	\$1.513,64	\$538.855,84			\$3.771.990,88
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		127	Und	7	\$2.248,48	\$285.556,96			\$1.998.898,72
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	7	\$14.472,73	\$303.927,33			\$2.127.491,31
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	7	\$6.235,96	\$18.707,88			\$130.955,16
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	7	\$4.271,52	\$4.271,52			\$29.900,64
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		165	Und	7	\$4.384,85	\$723.500,25			\$5.064.501,75
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	7	\$6.130,91	\$165.534,57			\$1.158.741,99
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		276	Und	7	\$1.124,24	\$310.290,24			\$2.172.031,68
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		276	Und	7	\$211,72	\$58.434,72			\$409.043,04
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	7	\$1.765,66	\$215.410,52			\$1.507.873,64

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	7	\$1.765,66	\$60.032,44			\$420.227,08
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	7	\$1.119,19	\$111.919,00			\$783.433,00
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		106	Und	7	\$1.035,15	\$109.725,90			\$768.081,30
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	7	\$4.202,27	\$953.915,29			\$6.677.407,03
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		73	Und	7	\$1.959,60	\$143.050,80			\$1.001.355,60
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		6	Und	7	\$8.888,89	\$53.333,34			\$373.333,38
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	7	\$434,85	\$302.655,60			\$2.118.589,20

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	7	\$978,03	\$654.302,07			\$4.580.114,49
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	7	\$1.032,58	\$690.796,02			\$4.835.572,14
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	7	\$1.032,58	\$690.796,02			\$4.835.572,14
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	7	\$1.337,12	\$894.533,28			\$6.261.732,96
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	7	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$38.989.712,30
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	7	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$38.872.128,96
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	7	\$5.978,99	\$11.957,98			\$83.705,86
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		88	Und	7	\$1.513,54	\$133.191,52			\$932.340,64

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		10	Und	7	\$1.157,98	\$11.579,80			\$81.058,60
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	7	\$5.305,05	\$42.440,40			\$297.082,80
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	7	\$2.467,88	\$37.018,20			\$259.127,40
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	7	\$6.497,78	\$58.480,02			\$409.360,14
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	7	\$20.007,27	\$180.065,43			\$1.260.458,01
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	7	\$29.262,12	\$321.883,32			\$2.253.183,24
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	7	\$27.384,24	\$246.458,16			\$1.725.207,12
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
									Recargo por dotación especial		\$0,00

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
Subtotal										\$1.661.429.368,81	
% AIU										10%	\$166.142.936,88
IVA										\$31.567.158,01	
Total										\$1.859.139.463,70	

ámenes adicionales (estampillas)	
Descripción	Porcentaje
PROUCEVA	0,50%
PROUNIPACIFICO	0,50%

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 09	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	7	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$31.115.254,52	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	7	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	7	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$31.115.254,52	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$3.111.525,45	
No	Descripción			Porcentaje							IVA	\$591.189,84
1	PROUCEVA			0,50%							Total	\$34.817.969,81
2	PROUNIPACIFICO			0,50%								



Por lo antes expuesto, se requiere liberar presupuesto de las vigencias 2023 y 2024 de la siguiente manera:

VIGENCIA	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	TOTAL
2023	\$ 3.315.997,13	\$ 74.924.473,76	\$ 1.657.998,56	\$ 79.898.469,45
2024	\$ 2.984.397,41	\$ 62.436.460,44	\$ 1.492.198,70	\$ 66.913.056,55
				\$ 146.811.526,00

De acuerdo a la liquidación realizada, se recomienda y se solicita autorización para modificar el valor de la Orden de Compra No. 117856 de 2023, en los siguientes términos:

- **VALOR ORDEN DE COMPRA:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2023 y aprobación de vigencias futuras 2024.

Atentamente,

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

HMAM/AA



DESAJCLO23-5647
Santiago de Cali, diciembre 6 de 2023

Doctora
MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Area Administrativa
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Cali

Asunto: Su oficio No. DESAJCLO23-5637
de fecha 06 de diciembre de 2023 –
Autorización Modificación.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud contenida en el oficio del asunto, me permito manifestar que esta Dirección Ejecutiva Seccional, acepta la recomendación y autoriza modificar la Orden de Compra No. 117856 de 2023, conforme a los parámetros establecidos en el oficio No. DESAJCLO23-5637 de fecha 06 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/AA



DESAJCLO23-5650
Santiago de Cali, diciembre 6, 2023

Señor
CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS
Cali

Asunto: *"Modificación - Orden de Compra
No. 117856 de 2023 reducción en valor"*

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 117856, generada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 18 de octubre de 2023, por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.954'353.260,81) M/CTE incluido IVA y AIU, y cuya fecha de vencimiento quedó consignada, hasta el 31 de agosto de 2024, nos permitimos informar que teniendo en cuenta la vacancia judicial comprendida entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, la misma debe ser modificada en los siguientes términos:

1. Reducción en valor, quedando así: DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU.
2. Reducción de personal, por el término comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 09 de enero de 2024.
3. Reducción de insumos del mes de diciembre 2023 y mes de enero de 2024.

La modificación en valor corresponde a la reducción de personal que se debe realizar, teniendo en cuenta la vacancia judicial que inicia a partir del día 20 de diciembre de 2023 y reducción de insumos, los cuales no serán requeridos de manera parcial por parte de la Seccional para los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024.

Es de anotar que respecto al término de vacancia judicial de semana santa para la vigencia 2024, quedaría pendiente realizar tales reducciones, conforme la necesidad del servicio.

En atención a dichas reducciones, una vez realizada la liquidación de los servicios e insumos, la Orden de Compra 117856 de 2023 se ejecutará por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU, de acuerdo a la siguiente liquidación:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali - Valle del Cauca

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	77	Mes	1	\$2.222.518,18	\$171.133.899,86			\$171.133.899,86		NOVIEMBRE 2023
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.222.518,18	\$15.557.627,26			\$15.039.039,68	\$ 518.587,58	7 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.148.700,60	\$ 296.335,76	2 OPERARIOS LABORARON 28 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.000.532,72	\$ 444.503,64	2 OPERARIOS LABORARON 27 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.778.014,54	\$ 444.503,64	1 OPERARIO LABORO 24 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.037.175,15	\$ 1.185.343,03	1 OPERARIO LABORO 14 DIAS DE NOVIEMBRE



Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	18	Mes	1	\$1.422.411,11	\$25.603.399,98			\$25.603.399,98		NOVIEMBRE 2023
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.422.411,11	\$5.689.644,44			\$5.499.989,63	\$ 189.654,81	4 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS DE NOVIEMBRE
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.422.411,11	\$1.422.411,11			\$1.043.101,48	\$ 379.309,63	1 OPERARIO LABORO 22 DIAS DE NOVIEMBRE
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	56	Mes	1	\$2.222.518,18	\$124.461.018,08			\$124.461.018,08		DICIEMBRE 2023
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	34	Mes	1	\$2.222.518,18	\$75.565.618,12			\$50.377.078,75	\$ 5.188.539,37	32 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS DE DICIEMBRE
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		DICIEMBRE 2023
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$19.913.755,54	\$ 9.956.877,77	21 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS DE DICIEMBRE

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	56	Mes	1	\$2.222.518,18	\$124.461.018,08			\$124.461.018,08		ENERO 2024
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	34	Mes	1	\$2.222.518,18	\$75.565.618,12			\$52.895.932,68	\$ 22.669.685,44	34 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS DE ENERO
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		ENERO 2024
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$20.909.443,32	\$ 8.961.189,99	21 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS DE ENERO
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	90	Mes	7	\$2.222.518,18	\$200.026.636,20			\$1.400.186.453,40		FEBRERO A AGOSTO 2024
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	10	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$22.225.181,80		NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	23	Mes	7	\$1.422.411,11	\$32.715.455,53			\$229.008.188,71		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		152	Und	7	\$4.925,76	\$748.715,52			\$5.241.008,64		FEBRERO A AGOSTO 2024
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		570	Und	7	\$4.272,73	\$2.435.456,10			\$17.048.192,70		FEBRERO A AGOSTO 2024
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		520	Und	7	\$4.279,55	\$2.225.366,00			\$15.577.562,00		FEBRERO A AGOSTO 2024
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		99	Und	7	\$5.453,03	\$539.849,97			\$3.778.949,79		FEBRERO A AGOSTO 2024
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		471	Und	7	\$4.336,36	\$2.042.425,56			\$14.296.978,92		FEBRERO A AGOSTO 2024
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		233	Und	7	\$1.734,85	\$404.220,05			\$2.829.540,35		FEBRERO A AGOSTO 2024
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	8	\$1.513,64	\$538.855,84			\$4.310.846,72		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		127	Und	7	\$2.248,48	\$285.556,96			\$1.998.898,72		FEBRERO A AGOSTO 2024
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	8	\$14.472,73	\$303.927,33			\$2.431.418,64		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	8	\$6.235,96	\$18.707,88			\$149.663,04		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	8	\$4.271,52	\$4.271,52			\$34.172,16		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		165	Und	7	\$4.384,85	\$723.500,25			\$5.064.501,75		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	8	\$6.130,91	\$165.534,57			\$1.324.276,56		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		276	Und	7	\$1.124,24	\$310.290,24			\$2.172.031,68		FEBRERO A AGOSTO 2024
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		276	Und	7	\$211,72	\$58.434,72			\$409.043,04		FEBRERO A AGOSTO 2024
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	8	\$1.765,66	\$215.410,52			\$1.723.284,16		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	8	\$1.765,66	\$60.032,44			\$480.259,52		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	9	\$1.119,19	\$111.919,00			\$1.007.271,00		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		106	Und	7	\$1.035,15	\$109.725,90			\$768.081,30		FEBRERO A AGOSTO 2024
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	9	\$4.202,27	\$953.915,29			\$8.585.237,61		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		73	Und	7	\$1.959,60	\$143.050,80			\$1.001.355,60		FEBRERO A AGOSTO 2024
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		6	Und	7	\$8.888,89	\$53.333,34			\$373.333,38		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38		FEBRERO A AGOSTO 2024
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38		FEBRERO A AGOSTO 2024
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	9	\$434,85	\$302.655,60			\$2.723.900,40		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	9	\$978,03	\$654.302,07			\$5.888.718,63		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	9	\$1.032,58	\$690.796,02			\$6.217.164,18		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	9	\$1.032,58	\$690.796,02			\$6.217.164,18		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	9	\$1.337,12	\$894.533,28			\$8.050.799,52		NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61		FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61		FEBRERO A AGOSTO 2024
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		162	Und	1	\$5.345,45	\$865.962,90			\$865.962,90		NOVIEMBRE 2023
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	8	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$44.559.671,20		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		327	Und	1	\$6.427,27	\$2.101.717,29			\$2.101.717,29		NOVIEMBRE 2023
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	8	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$44.425.290,24		DICIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	8	\$5.978,99	\$11.957,98			\$95.663,84		NOVIEMBRE DE 2023 Y DE FEBRERO A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		88	Und	7	\$1.513,54	\$133.191,52			\$932.340,64		FEBRERO A AGOSTO 2024
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		10	Und	7	\$1.157,98	\$11.579,80			\$81.058,60		FEBRERO A AGOSTO 2024
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$19.805,52	\$ 22.634,88	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$17.275,16	\$ 19.743,04	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$27.290,68	\$ 31.189,34	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$84.030,53	\$ 96.034,90	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$150.212,22	\$ 171.671,10	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$115.013,81	\$ 131.444,35	ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	9	\$5.305,05	\$42.440,40			\$381.963,60		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	9	\$2.467,88	\$37.018,20			\$333.163,80		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	9	\$6.497,78	\$58.480,02			\$526.320,18		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	9	\$20.007,27	\$180.065,43			\$1.620.588,87		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	9	\$29.262,12	\$321.883,32			\$2.896.949,88		DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 MODIFICACION 1	DESCUENTOS	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	9	\$27.384,24	\$246.458,16			\$2.218.123,44	DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024	
											Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00	
											Recargo por dotación especial	\$0,00	
											Subtotal	\$2.508.973.847,01	
											% AIU	10%	\$250.897.384,70
											IVA	\$47.670.503,09	
											Total	\$2.807.541.734,80	

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%



Dado lo anterior, me permito discriminar el valor por cada una de las vigencias y unidades ejecutoras, de la siguiente manera:

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 30 de Noviembre de 2023

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 02
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	10	Mes	1	\$2.222.518,18	\$22.225.181,80			\$22.225.181,80
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00
									Subtotal		\$22.225.181,80
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$2.222.518,18
No	Descripción			Porcentaje							
1	PROUCEVA			0,50%		IVA					
2	PRONIPACIFICO			0,50%		Total					
										\$422.278,45	
										\$24.869.978,43	



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali - Valle del Cauca

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	65	Mes	1	\$2.222.518,18	\$144.463.681,70			\$144.463.681,70	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.222.518,18	\$15.557.627,26			\$15.039.039,68	\$ 518.587,58 7 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.148.700,60	\$ 296.335,76 2 OPERARIOS LABORARON 28 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.000.532,72	\$ 444.503,64 2 OPERARIOS LABORARON 27 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.778.014,54	\$ 444.503,64 1 OPERARIO LABORO 24 DIAS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$1.037.175,15	\$ 1.185.343,03 1 OPERARIO LABORO 14 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	18	Mes	1	\$1.422.411,11	\$25.603.399,98			\$25.603.399,98	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.422.411,11	\$5.689.644,44			\$5.499.989,63	\$ 189.654,81 4 OPERARIOS LABORARON 29 DIAS



Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.422.411,11	\$1.422.411,11			\$1.043.101,48	\$ 379.309,63 1 OPERARIO LABORO 22 DIAS
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		0	Und	1	\$4.925,76	\$0,00			\$0,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.272,73	\$0,00			\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		0	Und	1	\$4.279,55	\$0,00			\$0,00	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		0	Und	1	\$5.453,03	\$0,00			\$0,00	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.336,36	\$0,00			\$0,00	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.734,85	\$0,00			\$0,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	1	\$1.513,64	\$538.855,84			\$538.855,84	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		0	Und	1	\$2.248,48	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	1	\$14.472,73	\$303.927,33			\$303.927,33	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	1	\$6.235,96	\$18.707,88			\$18.707,88	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	1	\$4.271,52	\$4.271,52			\$4.271,52	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.384,85	\$0,00			\$0,00	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	1	\$6.130,91	\$165.534,57			\$165.534,57	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.124,24	\$0,00			\$0,00	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		0	Und	1	\$211,72	\$0,00			\$0,00	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		0	Und	1	\$1.765,66	\$0,00			\$0,00	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		0	Und	1	\$1.765,66	\$0,00			\$0,00	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	1	\$1.119,19	\$111.919,00			\$111.919,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.035,15	\$0,00			\$0,00	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	1	\$4.202,27	\$953.915,29			\$953.915,29	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		0	Und	1	\$1.959,60	\$0,00			\$0,00	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		0	Und	1	\$8.888,89	\$0,00			\$0,00	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	1	\$434,85	\$302.655,60			\$302.655,60	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	1	\$978,03	\$654.302,07			\$654.302,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	1	\$1.337,12	\$894.533,28			\$894.533,28	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		162	Und	1	\$5.345,45	\$865.962,90			\$865.962,90	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		327	Und	1	\$6.427,27	\$2.101.717,29			\$2.101.717,29	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$5.978,99	\$11.957,98			\$11.957,98	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,54	\$0,00			\$0,00	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		0	Und	1	\$1.157,98	\$0,00			\$0,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$19.805,52	\$ 22.634,88
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$17.275,16	\$ 19.743,04

ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$27.290,68	\$ 31.189,34
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$84.030,53	\$ 96.034,90
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$150.212,22	\$ 171.671,10
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$115.013,81	\$ 131.444,35
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$213.559.634,18	
									% AIU	10%	\$21.355.963,42	
									IVA		\$4.057.633,05	
									Total		\$238.973.230,65	

ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ENTREGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%



UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total NOVIEMBRE 2023 UNIDAD 09	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$4.445.036,36	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$4.445.036,36	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU		10%	\$444.503,64
No	Descripción		Porcentaje		IVA							\$84.455,69
1	PROUCEVA		0,50%		Total							\$4.973.995,69
2	PROUNIPACIFICO		0,50%									

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 31 de Diciembre de 2023

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 02	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.222.518,18	\$13.335.109,08			\$13.335.109,08	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.222.518,18	\$8.890.072,72			\$5.926.715,15	\$ 2.963.357,57
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$19.261.824,23	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU		10%	\$1.926.182,42
No	Descripción		Porcentaje		IVA							\$365.974,66
1	PROUCEVA		0,50%		Total							\$21.553.981,31
2	PROUNIPACIFICO		0,50%									



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali -Valle del Cauca

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	50	Mes	1	\$2.222.518,18	\$111.125.909,00			\$111.125.909,00	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	28	Mes	1	\$2.222.518,18	\$62.230.509,04			\$41.487.006,03	\$ 20.743.503,01
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$19.913.755,54	\$ 9.956.877,77
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		0	Und	1	\$4.925,76	\$0,00			\$0,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.272,73	\$0,00			\$0,00	

28
OPERARIOS
LABORAN
20 DIAS

21
OPERARIOS
LABORAN
20 DIAS

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		0	Und	1	\$4.279,55	\$0,00			\$0,00	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		0	Und	1	\$5.453,03	\$0,00			\$0,00	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.336,36	\$0,00			\$0,00	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.734,85	\$0,00			\$0,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,64	\$0,00			\$0,00	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		0	Und	1	\$2.248,48	\$0,00			\$0,00	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		0	Und	1	\$14.472,73	\$0,00			\$0,00	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		0	Und	1	\$6.235,96	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.271,52	\$0,00			\$0,00	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		0	Und	1	\$4.384,85	\$0,00			\$0,00	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		0	Und	1	\$6.130,91	\$0,00			\$0,00	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.124,24	\$0,00			\$0,00	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		0	Und	1	\$211,72	\$0,00			\$0,00	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	1	\$1.765,66	\$215.410,52			\$215.410,52	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	1	\$1.765,66	\$60.032,44			\$60.032,44	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	1	\$1.119,19	\$111.919,00			\$111.919,00	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.035,15	\$0,00			\$0,00	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	1	\$4.202,27	\$953.915,29			\$953.915,29	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		0	Und	1	\$1.959,60	\$0,00			\$0,00	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		0	Und	1	\$8.888,89	\$0,00			\$0,00	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		0	Und	1	\$12.568,89	\$0,00			\$0,00	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	1	\$434,85	\$302.655,60			\$302.655,60	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	1	\$978,03	\$654.302,07			\$654.302,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	1	\$1.032,58	\$690.796,02			\$690.796,02	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	1	\$1.337,12	\$894.533,28			\$894.533,28	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		0	Und	1	\$2.160,61	\$0,00			\$0,00	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	1	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$5.569.958,90	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	1	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$5.553.161,28	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		0	Und	1	\$5.978,99	\$0,00			\$0,00	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		0	Und	1	\$1.513,54	\$0,00			\$0,00	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		0	Und	1	\$1.157,98	\$0,00			\$0,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$42.440,40	

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 08	DESCUENTOS
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$37.018,20	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$58.480,02	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$180.065,43	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$321.883,32	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$246.458,16	
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$194.177.836,92	
									% AIU	10%	\$19.417.783,69	
									IVA		\$3.689.378,90	
									Total		\$217.284.999,51	

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	PROUCEVA	0,50%
2	PROUNIPACIFICO	0,50%

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra,	Recargo por dotación especial	Valor Total DICIEMBRE 2023 UNIDAD 09	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$2.963.357,57	\$ 1.481.678,79	2 OPERARIOS LABORAN 20 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$2.963.357,57		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$296.335,76		
									IVA		\$56.303,79		
									Total		\$3.315.997,12		
No	Descripción			Porcentaje									
1	PROUCEVA			0,50%									
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									

VIGENCIA 2023 – Del 01 al 31 de Enero de 2024

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 02	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.222.518,18	\$13.335.109,08			\$13.335.109,08		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.222.518,18	\$8.890.072,72			\$6.223.050,90	\$ 2.667.021,82	4 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$19.558.159,98		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AU		10%	\$1.955.816,00	
No	Descripción			Porcentaje					IVA		\$371.605,04		
1	PROUCEVA			0,50%					Total		\$21.885.581,02		
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									

UNIDAD 08

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 08	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	50	Mes	1	\$2.222.518,18	\$111.125.909,00			\$111.125.909,00		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	28	Mes	1	\$2.222.518,18	\$62.230.509,04			\$43.561.356,33	\$ 18.669.152,71	28 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$2.222.518,18		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.422.411,11	\$2.844.822,22			\$2.844.822,22		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	21	Mes	1	\$1.422.411,11	\$29.870.633,31			\$20.909.443,32	\$ 8.961.189,99	21 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$5.305,05	\$42.440,40			\$42.440,40		
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	1	\$2.467,88	\$37.018,20			\$37.018,20		
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$6.497,78	\$58.480,02			\$58.480,02		
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$20.007,27	\$180.065,43			\$180.065,43		
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	1	\$29.262,12	\$321.883,32			\$321.883,32		
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.384,24	\$246.458,16			\$246.458,16		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$181.550.394,58		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$18.155.039,46		
No	Descripción			Porcentaje					IVA		\$3.449.457,50		
1	PROUCEVA			0,50%					Total		\$203.154.891,54		
2	PROUNIPACIFICO			0,50%									

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra,	Recargo por dotación especial	Valor Total ENERO 2024 UNIDAD 09	DESCUENTOS	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$3.111.525,45	\$ 1.333.510,91	2 OPERARIOS LABORAN 21 DIAS
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	1	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00		
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	1	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00		
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00		
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00		
									Subtotal		\$3.111.525,45		
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$311.152,55		
No	Descripción			Porcent aie					IVA		\$59.118,98		
1	PROUCEVA			0,50%					Total		\$3.481.796,98		
2	PRONIPACIFICO			0,50%									

VIGENCIA 2024 – Del 01 de Febrero al 31 de Agosto de 2024

UNIDAD 02

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 02	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	10	Mes	7	\$2.222.518,18	\$22.225.181,80			\$155.576.272,60	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	7	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	7	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$155.576.272,60	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$15.557.627,26	
No	Descripción			Porcentaje							IVA	\$2.955.949,18
1	PROUCEVA			0,50%							Total	\$174.089.849,04
2	PROUNIPACIFICO			0,50%								

UNIDAD 08

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	78	Mes	7	\$2.222.518,18	\$173.356.418,04			\$1.213.494.926,28
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	7	\$2.222.518,18	\$2.222.518,18			\$15.557.627,26
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	23	Mes	7	\$1.422.411,11	\$32.715.455,53			\$229.008.188,71
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		152	Und	7	\$4.925,76	\$748.715,52			\$5.241.008,64
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)		570	Und	7	\$4.272,73	\$2.435.456,10			\$17.048.192,70
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		520	Und	7	\$4.279,55	\$2.225.366,00			\$15.577.562,00
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		99	Und	7	\$5.453,03	\$539.849,97			\$3.778.949,79
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)		471	Und	7	\$4.336,36	\$2.042.425,56			\$14.296.978,92
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		233	Und	7	\$1.734,85	\$404.220,05			\$2.829.540,35

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		356	Und	7	\$1.513,64	\$538.855,84			\$3.771.990,88
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)		127	Und	7	\$2.248,48	\$285.556,96			\$1.998.898,72
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		21	Und	7	\$14.472,73	\$303.927,33			\$2.127.491,31
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		3	Und	7	\$6.235,96	\$18.707,88			\$130.955,16
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		1	Und	7	\$4.271,52	\$4.271,52			\$29.900,64
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)		165	Und	7	\$4.384,85	\$723.500,25			\$5.064.501,75
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		27	Und	7	\$6.130,91	\$165.534,57			\$1.158.741,99
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		276	Und	7	\$1.124,24	\$310.290,24			\$2.172.031,68
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		276	Und	7	\$211,72	\$58.434,72			\$409.043,04
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		122	Und	7	\$1.765,66	\$215.410,52			\$1.507.873,64

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		34	Und	7	\$1.765,66	\$60.032,44			\$420.227,08
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)		100	Und	7	\$1.119,19	\$111.919,00			\$783.433,00
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		106	Und	7	\$1.035,15	\$109.725,90			\$768.081,30
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		227	Und	7	\$4.202,27	\$953.915,29			\$6.677.407,03
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		73	Und	7	\$1.959,60	\$143.050,80			\$1.001.355,60
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		6	Und	7	\$8.888,89	\$53.333,34			\$373.333,38
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		6	Und	7	\$12.568,89	\$75.413,34			\$527.893,38
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)		696	Und	7	\$434,85	\$302.655,60			\$2.118.589,20

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		669	Und	7	\$978,03	\$654.302,07			\$4.580.114,49
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		669	Und	7	\$1.032,58	\$690.796,02			\$4.835.572,14
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		669	Und	7	\$1.032,58	\$690.796,02			\$4.835.572,14
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		669	Und	7	\$1.337,12	\$894.533,28			\$6.261.732,96
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 2 (Compra)		243	Und	7	\$2.160,61	\$525.028,23			\$3.675.197,61
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)		1042	Und	7	\$5.345,45	\$5.569.958,90			\$38.989.712,30
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		864	Und	7	\$6.427,27	\$5.553.161,28			\$38.872.128,96
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	7	\$5.978,99	\$11.957,98			\$83.705,86
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		88	Und	7	\$1.513,54	\$133.191,52			\$932.340,64

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)		10	Und	7	\$1.157,98	\$11.579,80			\$81.058,60
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		8	Und	7	\$5.305,05	\$42.440,40			\$297.082,80
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 1 (Arrendamiento)		15	Und	7	\$2.467,88	\$37.018,20			\$259.127,40
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	7	\$6.497,78	\$58.480,02			\$409.360,14
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		9	Und	7	\$20.007,27	\$180.065,43			\$1.260.458,01
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento)		11	Und	7	\$29.262,12	\$321.883,32			\$2.253.183,24
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		9	Und	7	\$27.384,24	\$246.458,16			\$1.725.207,12
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
									Recargo por dotación especial		\$0,00

Ítem	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 08
Subtotal										\$1.661.429.368,81	
% AIU										10%	\$166.142.936,88
IVA										\$31.567.158,01	
Total										\$1.859.139.463,70	

ámenes adicionales (estampillas)	
Descripción	Porcentaje
PROUCEVA	0,50%
PROUNIPACIFICO	0,50%

UNIDAD 09

Item	Categoría	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total FEBRERO A AGOSTO 2024 UNIDAD 09	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	7	\$2.222.518,18	\$4.445.036,36			\$31.115.254,52	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	0	Mes	7	\$2.222.518,18	\$0,00			\$0,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	0	Mes	7	\$1.422.411,11	\$0,00			\$0,00	
									Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00	
Gravámenes adicionales*									Recargo por dotación especial		\$0,00	
									Subtotal		\$31.115.254,52	
Gravámenes adicionales (estampillas)									% AIU	10%	\$3.111.525,45	
No	Descripción			Porcentaje							IVA	\$591.189,84
1	PROUCEVA			0,50%							Total	\$34.817.969,81
2	PROUNIPACIFICO			0,50%								



Por lo antes expuesto, se requiere liberar presupuesto de las vigencias 2023 y 2024 de la siguiente manera:

VIGENCIA	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	TOTAL
2023	\$ 3.315.997,13	\$ 74.924.473,76	\$ 1.657.998,56	\$ 79.898.469,45
2024	\$ 2.984.397,41	\$ 62.436.460,44	\$ 1.492.198,70	\$ 66.913.056,55
				\$ 146.811.526,00

Así las cosas, la modificación se realizaría en los siguientes términos:

- **VALOR ORDEN DE COMPRA:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2023 y aprobación de vigencias futuras 2024.

Dado lo anterior, de manera comedida se solicita nos informe si está de acuerdo en celebrar tal modificación, para lo cual deberá allegar igualmente el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad que usted representa con la fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

HMAM/AA

Bogotá DC., 07 Diciembre de 2023

Señores
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca
Area de contratación
Cali – Valle del Cauca.

Asunto: Respuesta información modificación orden de compra 117856.

Cordial saludo.

Esta comunicación tiene como fin el de dar respuesta a su documento de información modificación propuesta para la orden de compra en referencia.

De acuerdo al documento enviado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, nos permitimos manifestar la aceptación de la modificación ya que se encuentra a conformidad con los tiempos reportados para la vacancia judicial de la entidad.

La aceptación de la modificación se hace por una reducción en valor, quedando la orden de compra en: DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU. Reducción de personal, por el término comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024 y reducción de insumos del mes de diciembre 2023 y mes de enero de 2024 según información detallada en documento enviado por la entidad.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.483.042
GIL ACEVEDO

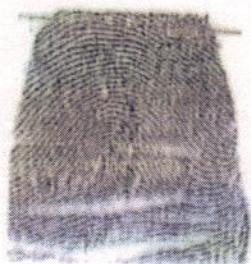
REPUBLICA DE
COLOMBIA

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

FIRMAS



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1962

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

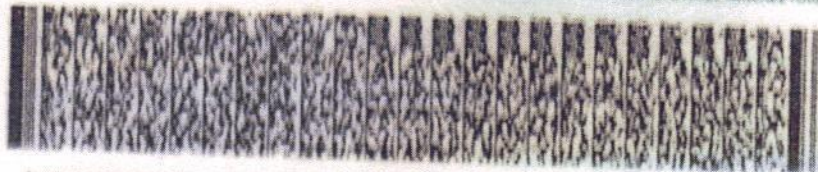
1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO GONZALEZ TORRES



A-1500100-00002501-M-0019483042-20080329

0000064757A 1

6179009121



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/12/2023 03:45:18 pm

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACER ASEAMOS S.A.S.
Nit.: 822004513-7
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1161469-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 12 de agosto de 2022
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 23 A NORTE # 4 - 21 27
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: representantelegal@aceraseamos.com.co
Teléfono comercial 1: 3185493389
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 23 A NORTE # 4 - 21 27
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: representantelegal@aceraseamos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3185493389
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ACER ASEAMOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.686 del 21 de marzo de 2001 Notaria Segunda de Villavicencio, inscrita en la Cámara de Comercio el 08 de junio de 2001 con el No. 19941 del Libro IX, Se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ACER ASEAMOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 12 de junio de 2022 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2022 con el No. 14947 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Yopal a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ENTRE EL 08 DE JUNIO DE 2001 Y EL 12 DE AGOSTO DE 2022, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, CORRESPONDEN A LAS REGISTRADAS EN LA CÁMARAS DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y CASANARE.

Por Acta No.01 del 23 de mayo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2016 con el No. 10637 del Libro IX, La sociedad Cambio su nombre de ACER ASEAMOS LIMITADA por el de ACER ASEAMOS S.A.S.

Por Acta 01 del 23 de mayo de 2016, de la Junta Extraordinaria de Socios, Inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2016 con el No. 58030 del Libro IX, Se transformó de sociedad limitada en Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre ACER ASEAMOS S.A.S.

Por Acta 02 del 15 de enero de 2020, Asamblea Extraordinaria de Accionistas, Inscrita en la Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 con el No.77116 del Libro IX, la sociedad cambio su domicilio de VILLAVICENCIO a YOPAL.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestación de servicio de aseo de oficinas, instalaciones exteriores e interiores, andenes, patios, fachadas, servicios de cafetería, poda de prados y jardines. Empradizarían y embellecimiento paisajístico, servicios generales, mejoras, y reparaciones locativas en bienes e inmuebles, mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicios de ornamentación, venta y suministros de elementos de aseo y cafería, servicios de implementación, evaluación capacitación y asesorías en programas de salud ocupacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
VALOR NOMINAL: \$70.000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
Valor nominal: \$70.000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
Valor nominal: \$70.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Se podrá nombrar un representante legal suplente previa votación afirmativa de la totalidad de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado, quedando facultado para representar a la sociedad en cumplimiento del objeto social conforme a las facultades estatutarias.

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 04 de octubre de 2022, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022 con el No. 18143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA	C.C.80155788

Por Acta No. 10 del 08 de agosto de 2023, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 15741 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	KAROLL VALERIA ROSERO VALDES	C.C.1005870573
SUPLENTE		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 4 del 12/06/2022 de Asamblea General De Accionistas	14947 de 12/08/2022 Libro IX
ACT 7 del 07/10/2022 de Asamblea De Accionistas	19307 de 26/10/2022 Libro IX

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento

Inscripción

E.P.4018 del 07/07/2015 de Notaria Segunda de Villavicencio RM09-54481 de 16/07/2015
Libro IX

ACT 1 del 23/05/2016 de Comerciante RM09-58030 de 28/05/2016 Libro IX

ACT 2 del 15/01/2020 de Asamblea de Accionistas 36629 de 28/01/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 8130

Otras actividades Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$35,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8121

Recibo No. 9231583, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823W21WCJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/12/2023 03:39:38 pm

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIESPECIALES S.A.S.
Nit.: 890331277-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 179632-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 29 de agosto de 1986
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 23 A NORTE # 4 N-11
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: representantelegal@serviespeciales.com.co
Teléfono comercial 1: 5243666
Teléfono comercial 2: 3168775790
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: www.serviasesorias.com.co

Dirección para notificación judicial: CALLE 23 A NORTE # 4N-11
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: representantelegal@serviespeciales.com.co
Teléfono para notificación 1: 5243666
Teléfono para notificación 2: 3168775790
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVIESPECIALES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5470 del 18 de julio de 1986 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1986 con el No. 87208 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada **SERVIESPECIALES DEL VALLE LTDA.**

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 75 del 13 de enero de 1992 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 1992 con el No. 48963 del Libro IX ,cambio su nombre de **SERVIESPECIALES DEL VALLE LTDA.** . por el de **SERVIESPECIALES LIMITADA** .

Por Escritura Pública No. 3.039 del 31 de mayo de 2004 Notaria Septima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2004 con el No. 6971 del Libro IX ,se transformó de **SOCIEDAD LIMITADA** en **SOCIEDAD ANÓNIMA** bajo el nombre de **SERVIESPECIALES S.A.** .

Por Acta No. 078 del 31 de octubre de 2014 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014 con el No. 16499 del Libro IX ,se transformó de **SOCIEDAD ANÓNIMA** en **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** bajo el nombre de **SERVIESPECIALES S.A.S.** .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es **INDEFINIDA**

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto social de la empresa teniendo en cuenta con la autonomía técnica, financiera y los recursos humanos para realizar actividades de outsourcing o tercerización en servicios de gestión comercial, gestión de talento humano, servicios de gestión de espacios, servicios de gestión documental, el comercio al por mayor de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros; para lo cual desarrollara las siguientes actividades: servicios de gestión comercial encargándose de las actividades de: i) investigación y elaboración de encuestas de mercadeo, merchandising y actividades afines; ii) activación de marca a través del manejo de publicidad, material pop.; iii) personalización de ofertas; iv) la realización de eventos, promociones patrocinios, promotora, marketing directo. Por medio del

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

trademarketing se realiza actividades de ejecución en el punto de venta, impulso y mercadeo de la marca; ii) mejorar la rotación del producto en el punto de venta, y; iii) desarrollar merchandising y branding. Servicios de gestión de talento humano, se ejecutó actividades de: i) estudios de confiabilidad en el cual se evaluó los, aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la organización, a través de evaluaciones de riesgo psicosocial, poligrafía, estudios de seguridad y análisis de escala salarial; ii) selección y evaluación de personal en los diferentes niveles de la organización alto, medio y bajo; iii) evaluación del desempeño; iv) medición del clima organizacional; v) actividades de formación, capacitación, entrenamiento, desarrollo del recurso humano e implementación de competencias. Servicios de gestión documental. Servicios de gestión de espacios, se brindan servicios de aseo integral en; i) limpieza y cafetería; ii) enlucimiento de fachadas en edificios, empresas, bancos, entidades oficiales, semioficiales y hogares; iii) limpieza y mantenimiento de áreas, zonas comunes, zonas verdes, zonas sociales; casino, cafetería y cocinas incluyendo menaje e insumos; iv) limpieza de ascensores, aires acondicionados, cuartos fríos, v) mantenimiento y suministro de guadañas, motobombas, cortadoras de césped, podadoras, motosierras, brilladoras, aspiradoras, entre otros; vi) se ofrecen servicios de lavandería, lavado, secado y planchado de ropa en hospitales, clínicas, hoteles y otros; vii) mantenimiento y enlucimiento de piscinas; suministro de elementos químicos para mantenimiento de piscinas, equipos e insumos, propios para el desempeño de labores y oficio de limpieza en piscina. Servicios para administrar y/o apoyar los procesos de logística integral, comercial, operaciones y producción, tareas y actividades administrativas. Servicios de asesorías y consultorías jurídicas, financieras, económicas, administrativas, ambientales en todas las áreas y/o procesos. La realización de todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar el objeto social. La sociedad tendrá un cubrimiento a nivel nacional e internacional, con entidades privadas, públicas, mixtas y hogares. Las negociaciones se podrán efectuar en moneda nacional y/o moneda extranjera.

Para el desarrollo y cabal realización del objeto social, la sociedad también podrá: 1) celebrar toda suerte de actos y contratos relacionados con el mismo, sean civiles comerciales, tales como adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir, tomar o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías reales y personales del caso cuando haya lugar a ellas. 3) celebrar con compañías de crédito o compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto, como mutuos, depósitos, seguros de toda clase, etc. 4) girar, aceptar, endorsar, ceder, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualquiera otra clase de documentos crediticios. 5) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social, o que sean conveniencia general para todos los asociados, o absorber tales empresas. 6) transformarse en otro tipo legal de sociedad, o fusionarse con otra u otras sociedades. 7) transigir, desistir, o apelar las decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones en que tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores. 8) celebrar contratos de trabajo, de prestación de servicios o asesorías y en general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que no se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 9) variar la inversión de activos de la compañía para

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obtener mejores resultados. 10) la inversión y/o participación en sociedades que desarrollen objetos conexos o similares. 11) la celebración de contratos de consorcios o uniones temporales para el desarrollo del objeto social establecidos en los estatutos. 12) la celebración de toda clase de fideicomisos (civil, comercial) y patrimonios autónomos, en carácter de fideicomitente, constituyente, beneficiario, cesionario de derechos de fideicomiso (s), contratos de comodato a título precario en carácter de comodante o comodatario. 13) celebración de toda clase de fusiones incluida la fusión abreviada en carácter de sociedad absorbente o sociedad absorbida. 14) celebrar contratos de cuentas en participación. 15) adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipos o tomar en arriendo o comodato tales bienes para facilitar el cumplimiento de los fines sociales 16) enajenar sus bienes a título oneroso sean muebles o inmuebles, y gravarlos con hipoteca, prenda para garantizar el cumplimiento de obligaciones a su cargo. 17) contratar mutuo como acreedor o como deudor con entidades bancarias y extra-bancarias, girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con títulos valores. 18) celebrar contratos de prestación de servicios que se relacionen o no con el objeto social de la empresa. 19) la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza, tendientes a salvaguardar el patrimonio social que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social indicado en la presente cláusula y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad y de las actividades desarrolladas por ella. 20) la aceptación y el ejercicio de representaciones, agencias o distribuciones relacionadas con el objeto social de la compañía. 21) la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, comercial, administrativo y laboral que tengan relación directa con la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. 22) la sociedad podrá participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas, selección abreviada, contratación directa, concurso de méritos, e invitaciones, de manera ilimitada en cuanto a su cuantía sin necesidad de autorización de asamblea general de accionistas o junta directiva. 23) la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. 24) dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; 25) celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los fines de la empresa. 26) importar o comprar dentro del país la maquinaria que requiera para la técnica y eficaz realización de sus objetivos; 27) vincularse como socio o accionista de otra u otras empresas de igual o similar objeto; 28) transformarse en otra clase de sociedades, hipotecar sus bienes raíces y dar en prenda sus bienes muebles; 29) contraer toda clase de obligaciones civiles, comerciales o bancarias y celebrar todos los actos o contratos directamente vinculados al desarrollo de la empresa social.

Parágrafo ii: prohibiciones a la sociedad.- queda prohibido a la sociedad constituirse en garante u aval de obligaciones de accionista(s) y tercera(s) persona(s), no accionistas de la empresa sin la previa autorización por unanimidad que conste en acta de asamblea ordinaria o extraordinaria del máximo órgano social de la empresa.

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$5,000,000,000
No. de acciones:	5,000,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$1,700,000,000
No. de acciones:	1,700,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$1,700,000,000
No. de acciones:	1,700,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. Los representantes legales de la sociedad serán: - Gerente, - Primer suplente del gerente, - Segundo Suplente del Gerente y - Tercer Suplente del Gerente quedando facultado cualquiera de ellos para representar a la sociedad en cumplimiento del objeto social conforme a las facultades estatutarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y, en especial, las siguientes: 1°. Nombrar y remover a los empleados cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas, pudiendo delegar estas funciones en quien considere pertinente. 2) Crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarle funciones y remuneraciones. 3) Presentar a la asamblea general los informes que ordena la ley. 4) Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales. 5) Examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos, fábricas, instalaciones, depósitos y caja de la compañía. 6) Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 7) Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones. 8) Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro órgano de la sociedad. 9) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. 10) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 11) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 13) Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, el revisor fiscal de la sociedad o cualquier otra persona con facultades para ello. 14) Cumplir las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general, y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que previamente la asamblea haya decidido que debe aprobar. 15) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 16) Comprar, vender o gravar bienes inmuebles así como celebrar contratos. 17) Ejecutar todos los actos y operaciones conducentes al logro del objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y lo dispuesto en estos estatutos. 18) Solicitar autorización a la asamblea general de accionistas, para celebrar actos jurídicos civiles o comerciales cuya cuantía exceda a 250 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando se trate de actos jurídicos diferentes al objeto principal. Parágrafo: Facultades Especiales. El Gerente de la sociedad tendrá poderes especiales para conciliar, transigir, arbitrar, y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a ley, desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en dación de pago, conferir poder a apoderados judiciales, delegar facultades y revocar mandatos.

El gerente tendrá atribuciones de carácter ilimitado para participar en todo tipo de proceso de selección de contratista con entidades públicas o privadas de índole nacional o internacional de manera individual o plural.

Representante legal para asuntos judiciales: La sociedad podrá contar con un representante legal para asuntos judiciales nombrado por la por la asamblea general de accionistas para que ejerza sus funciones durante término indefinido, sin perjuicio que la misma Asamblea general de accionistas pueda reelegirlo o removerlo libremente en cualquier tiempo. Sin embargo, en el evento de no hacerse nuevo nombramiento despues de vencido el periodo por el cual fue elegido, continuará detentando el cargo hasta nuevo nombramiento.

Parágrafo 1: Las funciones y facultades del representante legal para asuntos judiciales serán: 1° Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante las autoridades judiciales, administrativas o policivas. 2° Adelantar todo tipo de trámites ante las autoridades públicas y especialmente ante las territoriales del Ministerio del Trabajo. 3° Representar a la sociedad en audiencias judiciales y extrajudiciales para que representante judicialmente a la sociedad en procesos donde sea parte interesada. Parágrafo 2: El representante legal para asuntos judiciales no podrá compromete2r a la sociedad en asuntos que son de competencia exclusiva del representante legal y sus suplentes y ni ejercer funciones ni facultades diferentes a las expuestas en el parágrafo 1 del presente artículo.

Fecha expedición: 01/12/2023 03:39:38 pm

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3.039 del 31 de mayo de 2004, de Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2004 con el No. 6973 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUZ STELLA GIL DE DIAZ	C.C.41565413

Por Acta No. 086 del 23 de febrero de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2017 con el No. 2929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO	C.C.19483042

Por Acta No. 089 del 15 de marzo de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2017 con el No. 11474 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MARCELINO GIL ACEVEDO	C.C.19208354

Por Acta No. 91 del 12 de enero de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2018 con el No. 1213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	ARMANDO GIL MOLINA	C.C.16603709

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 122-2022 del 28 de abril de 2022, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 11484 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	NATALIA CASTAÑO RAVE	C.C.1053797866

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 095 del 03 de diciembre de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 1326 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA	C.C.38460204 T.P.213965-T

Por Acta No. 099 de 2019 del 10 de julio de 2019, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2019 con el No. 13421 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WILMER GONZALEZ	C.C.16715035

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 9230 del 17/11/1987 de Notaria Segunda de Cali	2579 de 20/11/1987 Libro IX
E.P. 75 del 13/01/1992 de Notaria Segunda de Cali	48963 de 15/01/1992 Libro IX
E.P. 5771 del 26/10/1995 de Notaria Segunda de Cali	8858 de 01/11/1995 Libro IX
E.P. 6694 del 22/12/1995 de Notaria Segunda de Cali	99 de 09/01/1996 Libro IX
E.P. 2151 del 16/10/1996 de Notaria Quince de Cali	8116 de 25/10/1996 Libro IX
E.P. 321 del 13/02/1997 de Notaria Segunda de Cali	1234 de 19/02/1997 Libro IX
E.P. 1962 del 02/12/1998 de Notaria Quince de Cali	8421 de 09/12/1998 Libro IX
E.P. 5032 del 26/11/1999 de Notaria Novena de Cali	7951 de 30/11/1999 Libro IX
E.P. 0468 del 31/01/2001 de Notaria Septima de Cali	1179 de 21/02/2001 Libro IX
E.P. 1077 del 09/04/2002 de Notaria Novena de Cali	11245 de 24/04/2002 Libro IX
E.P. 0583 del 27/02/2004 de Notaria Novena de Cali	2355 de 01/03/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6968 de 25/06/2004 Libro IX

Fecha expedición: 01/12/2023 03:39:38 pm

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6969 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6970 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6971 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3983 del 13/07/2004 de Notaria Septima de Cali	7740 de 14/07/2004 Libro IX
E.P. 5250 del 13/09/2005 de Notaria Septima de Cali	10384 de 16/09/2005 Libro IX
E.P. 4844 del 20/09/2006 de Notaria Septima de Cali	11159 de 22/09/2006 Libro IX
E.P. 1191 del 29/05/2009 de Notaria Quince de Cali	6985 de 17/06/2009 Libro IX
E.P. 1015 del 04/06/2010 de Notaria Quince de Cali	6982 de 10/06/2010 Libro IX
E.P. 4731 del 26/10/2009 de Notaria Novena de Cali	9310 de 06/08/2010 Libro IX
E.P. 864 del 13/05/2011 de Notaria Quince de Cali	6341 de 25/05/2011 Libro IX
ACT 078 del 31/10/2014 de Asamblea De Accionistas	16499 de 10/12/2014 Libro IX
ACT 079 del 23/12/2014 de Asamblea De Accionistas	17572 de 29/12/2014 Libro IX
ACT 083 del 17/12/2015 de Asamblea De Accionistas	24652 de 28/12/2015 Libro IX
ACT 91 del 12/01/2018 de Asamblea De Accionistas	1214 de 26/01/2018 Libro IX
ACT 098-2019 del 28/03/2019 de Asamblea De Accionistas	5550 de 05/04/2019 Libro IX
ACT 104-2019 del 16/12/2019 de Asamblea De Accionistas	21674 de 26/12/2019 Libro IX
ACT 107-2020 del 01/09/2020 de Asamblea General De Accionistas	12890 de 14/09/2020 Libro IX
ACT 110-2021 del 11/03/2021 de Asamblea General De Accionistas	4652 de 15/03/2021 Libro IX
ACT 122-2022 del 28/04/2022 de Asamblea General De Accionistas	9424 de 10/05/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 7010

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SERVIESPECIALES SEDE CALI
Matrícula No.: 179633-2
Fecha de matricula: 29 de agosto de 1986
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CALLE 23A NORTE # 4N - 11
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$60,090,414,737

Recibo No. 8876355, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5ZQ42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.



ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la contratación estatal.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

En consideración con las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali – Valle del Cauca, le corresponde el deber adicional de procurar el perfecto estado de limpieza en las instalaciones, de tal manera que los Funcionarios y Empleados puedan laborar en condiciones óptimas de salubridad e higiene, contando, además con espacios limpios e higiénicos para visitantes que acudan a las Sedes y Despachos Judiciales, así como preservar por el estado de los bienes a su cargo y la de todos aquellos que se encuentran dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en el Valle del Cauca, de tal forma que se evite su deterioro y pérdida de funcionalidad, tomando las medidas necesarias para evitar el daño y/o disminución de valor de los mismos.

Dado lo anterior, esta Entidad hizo uso del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente, con la finalidad de “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, Región 4 y 5.”, tal como quedó soportado en los Estudios Previos del referido proceso.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente, se tiene que el servicio de aseo, es prestado por diversos proveedores en diferentes Regiones del País, por lo cual, teniendo en cuenta todos los inmuebles donde se encuentran ubicados los Despachos y Corporaciones Judiciales del Valle del Cauca, se hizo necesario adelantar la contratación mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) para dos regiones del país, lo cual significó, colocar dos órdenes de compra, Región 4 y Región 5.

En razón a ello, la Entidad emitió la Orden de Compra No. 117856 de fecha 18 de octubre de 2023 a través del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, cuyo objeto consiste en: “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5.”, con la UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$2.954.353.260,81) M/CTE incluido IVA y AIU y con un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contados a partir del 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

En la Orden de Compra No. 117856, se estableció como Supervisor de la misma, a la Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

Que una vez generada la Orden de Compra 117856 a nombre de UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, la sociedad allegó las garantías exigidas en el Acuerdo Marco de Precios.

Que aunado a lo anterior, mediante el oficio DESAJCLO23-5637 de fecha 6 de diciembre, la Coordinadora del Área Administrativa en calidad de Supervisora, solicitó autorización y recomendó a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, modificar la Orden de Compra 117856, de la siguiente manera:

1. *“Reducción de personal, por el término comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 09 de enero de 2024, teniendo en cuenta la vacancia judicial que inicia a partir del día 20 de diciembre de 2023. Quedando pendiente realizar las reducciones que*

correspondan en lo relacionado con la vacancia judicial de semana santa para la vigencia 2024

2. Reducción de insumos para el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024, teniendo en cuenta la vacancia judicial.

En atención a dichas reducciones, una vez realizada la liquidación de los servicios e insumos, la Orden de Compra 117856 se ejecutaría por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807'541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU”

Anexo: DESAJCLO23-5637 – Detalle de las modificaciones presupuestales a la Orden de Compra No 11756 por vigencias 2023 y 2024.

Que la Directora Ejecutiva de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, mediante oficio DESAJCLO23- 5647 de fecha 6 de diciembre de 2023, autorizó adelantar los trámites necesarios para suscribir la modificación a la referida Orden de Compra.

Que mediante oficio DESAJCLO23-5650 de fecha 6 de diciembre de 2023, la Coordinadora del Área Administrativa comunicó al Contratista sobre la modificación a realizar, y solicitó informar si estaba dispuesto a suscribir la misma.

Que mediante oficio de fecha 07 de diciembre de 2023 allegado por correo electrónico, la sociedad UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS envió el escrito por medio del cual aceptó modificar la Orden de Compra No. 117856.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el periodo de vacancia judicial, se evidencia la necesidad de modificar la mencionada Orden de Compra, con la finalidad de reducir operarios e insumos por el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 y en consecuencia de ello, reducir el valor total de la misma en CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON UN CENTAVO (\$146.811.526,01).

Que la modificación a realizar es procedente por cuanto las partes actúan en ejercicio de la autonomía de la voluntad, buscando satisfacer la necesidad de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

Así mismo, en atención a lo señalado en el Artículo 5 numeral 2, Artículo 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, prevén que la Entidad Estatal cuenta con el deber de introducir modificaciones a lo contratado cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, lo que permite concluir que las partes contratantes en ejercicio de la Autonomía de la Voluntad y el grado de responsabilidad que les es dado, deberán implementar los mecanismos que permitan salvaguardar el interés general y en segunda instancia, la conservación y correcta ejecución del Contrato Estatal.

La presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Se requiere modificar la Orden de Compra No. 117856, en el sentido de:

1. Realizar reducción de personal, por el término comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024, teniendo en cuenta la vacancia judicial que inicia a partir del día 20 de diciembre de 2023.
2. Realizar reducción de insumos que no serán requeridos por parte de la Seccional para los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, teniendo en cuenta la fecha de la vacancia judicial.
3. En consecuencia, de los servicios no prestados e insumos no entregados, se debe modificar el valor de la Orden de Compra, la cual quedará en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807.541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU.

3. CONDICIONES GENERALES DE LA MODIFICACIÓN

OBJETO	Modificar la Orden de Compra No. 117856, suscrita con la sociedad UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, con la finalidad de realizar la reducción de personal e insumos y en consecuencia de ello, reducir el valor total de la misma.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.807.541.734,80) M/CTE incluido IVA y AIU.
OBLIGACIONES –	La distribución del personal e insumos, quedará de la siguiente manera:








4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR DE LA ADICIÓN


N/A

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN

El contratista modificará las pólizas establecidas para la Orden de Compra No. 117856, de acuerdo con la presente modificación, en relación con los valores de los riesgos amparados.

Firmado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Elaboró	Revisó			Aprobó
CRISTHIAN REYES GOMEZ	MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO	LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA	FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO	CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 

VIABILIDAD JURIDICA
En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1 del Capítulo Cuarto del Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; el Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca, realiza el control de legalidad al presente estudio y documento previo para la contratación, esto por ajustarse a la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal.
Firma: 
FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO Coordinador Área Jurídica

